



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1197-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1903-06-2023, de fecha 9 de junio del año en curso, somete a consideración rescindir el Contrato DRH-021-7882-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito con la señora **SANDRA PATRICIA ABAJ ROMÁN**, como Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de Dirección Electoral con funciones en el departamento de Chimaltenango, plaza número E10321, con efectos a partir del 2 de junio en virtud que renunció al puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-7882-2023, suscrito con la señora **SANDRA PATRICIA ABAJ ROMÁN**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral con funciones en el departamento de Chimaltenango, plaza número E10321;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de junio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez,
Secretario General

